

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6365** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato del Sector Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo" (Depósito número 3539).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don José Manuel Fernández Martínez mediante escrito tramitado con el número de registro 3717-662-3706.

El Congreso celebrado los días 16 y 17 de noviembre de 2012 adoptó por 137 votos a favor, 16 votos en contra y 3 abstenciones el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación. El domicilio social queda fijado en Madrid, calle Alenza, n.º 13, 5.ª planta.

El Acta aparece suscrita por don Rafael Castañeda Galeano, en calidad de secretario de actas, y por don Juan José Domínguez Campos en calidad de presidente.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de febrero de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130005660-1